

Unión Regional Andaluza, contra los regímenes especiales para Vascongadas y Cataluña

«ES UN INTENTO DE CONSAGRAR PRIVILEGIOS QUE VAN EN DETERIORO DE LAS DEMAS REGIONES»

MADRID, 29 (INFORMACIONES, por Lorenzo Contreras).

EL establecimiento de regímenes especiales para cualquier territorio del país no puede ser unilateralmente decidido por el Gobierno, máxime cuando unas elecciones generales permitirán que el Parlamento determine el régimen jurídico político de España y sus regiones.» Estos conceptos corresponden a un manifiesto que acaba de hacer público la Unión Regional Andaluza, cuyo coordinador es don Luis Jáudenes García de Sola, antiguo director general de Relaciones Institucionales.

El escrito señala que «ante las reiteradas noticias aparecidas en los medios de comunicación social sobre la concesión por real decreto-ley de regímenes especiales a Cataluña y Vascongadas, no desmentida tal información por el Gobierno, Unión Regional Andaluza, haciéndose eco de la inquietud que tal decisión produce en Andalucía, y creyendo que tal sentimiento es compartido por otras muchas regiones españolas, se ve obligado a manifestar lo antes expuesto».

El segundo punto del manifiesto de la Unión Regional Andaluza dice «que los intentos que se realizan por las fuerzas políticas de determinadas regiones para pactar con carácter previo a la constitución de las nuevas Cortes su especial régimen jurídico, político-administrativo, es un intento de consagrar privilegios que van en deterioro de las demás regiones del país y es manifestación de voluntades y conductas totalitarias contradicto-

rias con la invocación permanente a la democracia y a la solidaridad».

En su consecuencia —prosi-gue el escrito— Unión Regional Andaluza exige:

a) Desmentido formal del Gobierno sobre la posible concesión unilateral y previa a la constitución de las nuevas Cortes de regímenes especiales a cualquier región de España.

b) El desmentido de las fuerzas políticas de Cataluña y Vascongadas sobre tal intento y la adopción del compromiso formal de remitir el planteamiento de la cuestión a las Cortes españolas que se constituyan como resultado de las elecciones generales a celebrar.

El documento termina así: «Unión Regional Andaluza al hacer pública la presente nota pretende que el derecho de todas y cada una de las regiones españolas a la analogía de planteamientos no quede lesionado por decisiones unilaterales.»